



Municipalidad de Nebaj, Departamento de El Quiché.-



OFICIO 105-SEC

Nebaj 25 de julio de 2018.

Señorita:

Irma Leticia Brito Cobo
Encargada de la Unidad de Información Pública
Municipalidad de Nebaj
Presente

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de informar que durante el mes de junio no se extendió ningún contrato de Arrendamiento de los Bienes Inmuebles Municipales, por los últimos acontecimiento que se han dado respecto a dicho tema, y por encontrarse el Concejo Municipal en gestiones de dialogar y realizar acercamiento con los comerciantes aún no se han extendido los contratos respectivos con las tasas municipales vigentes en base a la Resolución emitida por la Corte de Constitucionalidad Expediente 2341-2016 Oficial noveno, por lo que se le suplica tomar en cuenta lo expuesto anteriormente.

Sin otro particular, deferentemente.


LIC. TOMAS DE PAZ PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Nebaj Cuna del Traje Típico más Bello del Mundo